

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 204/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial existen diversos cargos vacantes que razones de servicio hacen necesaria su cobertura teniendo en cuenta el resultado del último concurso interno, conforme lo determina el Art. 9º del Reglamento Judicial;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE

1º) **PROMOVER** a partir del 1º de diciembre de 1986, en la IIa. Circunscripción Judicial al siguiente personal y con los destinos que fijará el Tribunal de Superintendencia de la Circunscripción, dejándose constancia que un (1) cargo de Oficial Auxiliar corresponde a la Cámara del Trabajo de Gral. Roca, en razón de no haberse cubierto conforme propuesta elevada por acta de fecha 29-5-86:

A JEFE DE DESPACHO:	VIGUERA Zulema
A OFICIAL MAYOR:	ETCHEPARE Irma
A OFICIAL PRINCIPAL:	RUBINA Leticia
A OFICIAL PRINCIPAL:	FERNÁNDEZ Ethel
A OFICIAL PRINCIPAL:	QUISLES Estela
A OFICIAL:	DE ROSA María
A OFICIAL:	BLUM Patricia
A OFICIAL:	CERUTTI Patricia
A OFICIAL:	VALENZUELA Segundo
A OFICIAL AUXILIAR:	RUIZ María Laura
A OFICIAL AUXILIAR:	ACUÑA Federico
A OFICIAL AUXILIAR:	CONTE Carlos
A OFICIAL AUXILIAR:	VILLAR Emilsen
A OFICIAL AUXILIAR:	PÉREZ Nancy
A OFICIAL AUXILIAR:	ITURRA Lucía
A ESCRIBIENTE MAYOR:	MONROY Osvaldo
A ESCRIBIENTE MAYOR:	ALBORNOZ María
A ESCRIBIENTE MAYOR:	MOZZONI Gabriel
A ESCRIBIENTE:	TRAVESINO Roberto
A ESCRIBIENTE:	CARRERA Eduardo

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**PEARSON - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**